1. **Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas de la materia. Se entienden como herramientas de diagnóstico y mejora del nivel de desempeño esperable de la adquisición de dichas competencias. Los criterios de evaluación, desde su enfoque competencial, han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, esto exige el uso de instrumentos de evaluación variados que puedan ajustarse a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta. 1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia. 1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores. 2.1. Usar y comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. 3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo. 3.2 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. 4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

1. **Criterios de Calificación. Pruebas e instrumentos de evaluación**

Asistencia, interés y participación que son condiciones formales de posibilidad para la evaluación con expectativas de éxito de los contenidos de la materia. Entendemos por cada uno de los elementos mencionados lo siguiente:

A – La Asistencia regular y puntual a clase se establece de acuerdo con las directrices generales del centro.

1. - El interés del alumnado que se manifiesta en la atención puesta en las explicaciones, las dudas que consulta, los comentarios que realiza y, en fin, en todo tipo de intervenciones dentro del contexto de la clase.
2. - El talante respetuoso de la participación en clase se pone de manifiesto, por ejemplo, en el escrupuloso respeto del turno de palabra, el estudio diario de la materia de clase y el cumplimiento de las indicaciones del profesor para el seguimiento y logro del éxito en la superación de la materia.

Los procedimientos para calificar la materia que pueden usar los docentes

son los siguientes:

1. Exposiciones orales de las conclusiones de las lecturas de textos filosóficos, artículos periodísticos y otro tipo de textos que se realizarán sobre cada una de las unidades didácticas.
2. Pruebas escritas en las que cada alumno deberá desarrollar una disertación filosófica acerca de los temas tratados en las lecturas que ha realizado a lo largo de la evaluación.

C.- Análisis crítico de documentales sobre los temas programados y disertación filosófica sobre las conclusiones de este análisis.

D.- Elaboración de un documental de análisis político.

En cuanto a la evaluación de las competencias específicas:

1.- Todas las competencias específicas supondrán el 100% de la calificación para la primera evaluación y se evaluarán a través de la exposición oral de las lecturas realizadas y la prueba escrita o disertación filosófica.

2.- Todas las competencias específicas supondrán el 100% de la calificación de la segunda evaluación y se evaluarán a través del análisis crítico de los documentos fílmicos y la disertación filosófica sobre los mismos.

3.- Todas las competencias específicas supondrán el 100% de la calificación en la tercera evaluación y se evaluarán a través de la comprobación de estos aprendizajes en la elaboración del documental de análisis político.

En las pruebas escritas la corrección ortográfica y gramatical se valorará. Se podrá restar hasta un máximo de un punto de la nota de las mismas por faltas ortográficas o de redacción, descontando 0,1 por cada falta.

Una evaluación sólo se considerará aprobada con una media igual o superior a 5,0.

La calificación final del curso se establecerá estableciendo la media aritmética de las tres evaluaciones de que consta el curso (Evaluación 1ª + Evaluación 2ª + Evaluación 3ª / 3)

El curso sólo se considerará aprobado con una media igual o superior a 5,0. Se entenderá que el alumno tendrá que tener aprobadas las 3 evaluaciones.

Los alumnos con calificación inferior a 5 en una evaluación o varias evaluaciones podrán presentar al final del curso las exposiciones orales, pruebas escritas y tareas que no hubieran realizado.